



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/254/2022  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 1 DE JULIO DEL 2022

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a Interés de la Deuda, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo al 30 de junio del 2022, no cuenta con deudas que generen intereses.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
RICARDO ZÁRATE RAMÍREZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. -Archivo